

**DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CD. VALLES
CARRETERA VALLES-MANTE KM 1.5, VALLE ALTO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSI**

EXPEDICIÓN: _____ VENCIMIENTO: _____

CUENTA: _____ NOMBRE: _____

PENSIONADO: _____ PARENTESCO: _____

LOCALIZACIÓN: _____ MEDIDOR: _____ ANOMALIA: _____

DOMICILIO: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

ACREDITACIÓN: _____ TIPO JUBILADO: _____

OBSERVACIONES:

EL USUARIO ACEPTA DE CONFORMIDAD QUE PERDERA ESTE SUBSIDIO CUANDO ALGUNAS DE LAS CAUSALES SIGUIENTES OCURRA:

- 1) El usuario pensionado no presente su documentación completa sin excepción (original y copia).
- 2) Los adultos mayores, las personas con discapacidad y las mujeres que siendo madres solteras asuman en su totalidad el sustento económico de su hogar, así como el de sus hijos menores de edad, y que se encuentren en estado de desventaja social conforme a las disposiciones de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; disfrutaran de un estímulo fiscal de hasta por el 50 por ciento de los derechos causados sobre el valor de la cuota de uso Doméstico, mismo que se otorga de acuerdo a lo siguiente: **Rango de Consumo hasta 10 metros cúbicos aplicando un porcentaje de subsidio de 50 por ciento. No se aplicará subsidio al excederse el consumo de 10 metros cúbicos, de igual manera se pierde el beneficio sobre importes no pagados a su vencimiento, o si el solicitante no otorgara las facilidades para la toma de lectura del medidor y al dejar de habitar el domicilio**
- 3) El usuario pensionado tiene varias cuentas a su nombre y en mas de una se le aplica el descuento.
- 4) El usuario pensionado no es el titular de la toma este tiene que comprobar su existencia en este domicilio con su credencial de elector y si no tiene, tendrá que solicitar una "carta de residencia" expedida por la presidencia municipal.
- 5) El usuario pensionado de la toma fallece y su esposo(a) requiere el descuento deberá presentar la carta de defunción, credencial de elector y credencial que lo acredite como pensionado, jubilado o INAPAM para aplicar el descuento.
- 6) La toma del usuaio pensionado abastece a varias viviendas o cuartos de renta.
- 7) Si la toma del usuario pensionado abastece a negocio en renta o que demande mayor consumo tendrá que independizar su consumo con la contratación de una toma doméstica para que siga gozando del descuento.
- 8) El usuario pensionado rente, preste su vivienda o no habite en su domicilio.
- 9) No compruebe con documentación que la toma abastece a negocio propio para el sustento familiar.
- 10) Cuando nuestro sistema valide que la facturación no es normal por alguna causa:
 - a) Sin conusmo
 - b) Terreno baldio
 - c) Casa deshabitada
 - d) Casa cerrada
- 11) Presente adeudo mas de 1 mes.
- 12) No se presente a renovar su subsidio, el cual tendrá vigencia de un año a partir de su autorización.

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL PENSIONADO EN LA SOLICITUD

RECIBE:
